

Bogotá, viernes 13 de marzo de 2020

A nuestros grupos de interés,

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, AES Colombia no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a que nos encontramos en un proceso de transición de marca, por lo que esperamos culminar positivamente el mismo para poder dar a conocer nuestra nueva imagen a nuestros grupos de interés a través de este importante documento en el mes de mayo de 2020.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 30 de junio de 2020.

Atentamente,



Federico Echavarría Restrepo

Gerente General